

2



LOS PRIMEROS AÑOS DE LA RECONSTITUIDA SEEC

The first years of the updated SEEC

José L. García Garrido*

RESUMEN

En febrero de 1994, hace ahora 20 años, la Sociedad Española de Pedagogía Comparada (SEPC) operó una transformación en profundidad que no sólo afectaría a su nombre, sino muy especialmente a su tipología, a su *modus operandi* e incluso a la ejecución de nuevos objetivos y tareas. Este artículo, escrito en primera persona y de modo casi autobiográfico, desea reflejar cuáles fueron las razones del cambio y sobre todo la vida de la renovada asociación durante los primeros años, correspondientes al período de presidencia de su autor. Además de intentar una crónica vivida de la institución, el texto refleja también algunas de las principales convicciones que inspiraron las acciones de esa etapa.

PALABRAS CLAVE: Grupos y organizaciones; Profesión y personal; Europa; SEEC; Educación Comparada; Asociaciones académicas.

ABSTRACT

Twenty years ago, in February 1994, the Spanish Comparative Pedagogy Society was substantially transformed, not only in its denomination but in the structure, modus

* Universidad Nacional de Educación a Distancia (España).

operandi and concrete tasks. This paper, written in almost autobiographical way, aims to reflect the main reasons for such a change, as well as the life and evolution of the updated academic society during these first years of functioning, at the time in which the author assumed the presidency. Dealing with a lively chronicle of the mentioned period, the author implies also some of his main theoretical convictions concerning the comparative education field.

KEY WORDS: Social Organizations; Voluntary Agencies; Universities; SEEC; Education; Comparative Education.

INTRODUCCIÓN

Cuando escribo estas líneas guardo plena memoria, incluso gráfica, de la reunión que celebramos hace exactamente 20 años en la UNED, en una sala del Edificio de Humanidades, que por aquel entonces apodábamos habitualmente “el Chino”. Era el 12 de febrero de 1994. Allí estábamos más de una treintena de colegas, presididos y alentados por Ricardo Marín Ibáñez, decididos todos a dar un giro importante a la gestión de la que hasta entonces había sido nuestra Sociedad Española de Pedagogía Comparada (SEPC). Yo había venido ayudando al Profesor Marín Ibáñez desde bastante tiempo atrás, a finales de los 70, cuando reincorporado de la UNESCO y atrapado de nuevo por el interés que me suscitó el Dr. Tusquets diez años antes, había decidido hacer de la Educación Comparada mi ámbito prioritario de docencia e investigación.

Lo que ocurriría en aquella sesión de febrero era algo que Marín Ibáñez y yo, con el apoyo y las ideas de otros muchos e inolvidables colegas, habíamos venido tramando desde por lo menos diez años antes. Debo aclarar todo esto de entrada, para evitar que algún bienintencionado colega, o alguno de mis benevolentes discípulos, pretendan adornarme con un espíritu innovador que de ningún modo tuve ni lucí en solitario. Podría más bien decirse que el cambio suscitado en 1994, cuando todavía presidía nuestra sociedad el más que creativo Marín Ibáñez, no fue otra cosa que la respuesta a las inquietudes y experiencias que habíamos ido recogiendo todos juntos en los años anteriores. Esto explica la total adhesión, unánime, que recibió el proyecto de reforma que en esa ocasión presenté, cuyo contenido puede leerse en el Boletín publicado días después. Allí están claramente expresados todos los objetivos que iríamos cumpliendo en los siguientes años, no solo durante mi período presidencial, inaugurado aquel día, sino también en etapas posteriores, gracias sin duda a una de las más preciadas características que ha tenido nuestra Sociedad: su continuidad programática, la falta de vaivenes en su conducción, el exquisito espíritu de

consenso que desde el primer momento ha reinado entre los miembros de las Juntas Directivas y, en definitiva, entre sus asociados.

1. PROTAGONISTAS DEL CAMBIO

No puedo menos que dedicar ahora un recuerdo emocionado a quienes conmigo, en aquel momento, formaron parte de la primera Junta Directiva tras la nueva etapa. Nada menos que cuatro de esos miembros han fallecido ya, aunque sin duda he de añadir a esa triste reseña a quien por expreso deseo suyo no figuró entonces en la Junta, pese a que tenía dos poderosas razones para estarlo: su calidad de inmediato *past-President*, y su elección en ese momento como Presidente Honorario, con carácter vitalicio, de la Sociedad: Ricardo Marín Ibáñez. Cinco fallecidos en tan corto espacio de tiempo, y de esa categoría, no es algo que pueda despacharse sin comentario alguno.

Ricardo Marín Ibáñez. ¿Qué decir de él que no haya sido dicho o repetido? Pocas personas he encontrado en mi vida con tal capacidad de entusiasmo, con una dosis tan mesurada de sentido del humor y hasta de sana socarronería, con una perspicacia tan acusada, llámese quizá viveza intelectual, capacidad para verlas venir, comprensión inmediata de los entresijos, austeridad bien entrelazada con su connatural alegría de vivir, actitud permanente de disponibilidad. He convivido mucho con él, pero no lo he visto nunca furioso, ni siquiera enojado, pese a que, por carácter, era cualquier cosa menos complaciente a cualquier precio. Aprendí mucho de él, y a su amistad debo muchos de los buenos ratos y de los diálogos más densos y a menos que he podido cosechar en mi existencia.

Julio Ruiz Berrio. Fue el primer Vicepresidente en aquella renovada Junta. Su fuerte era evidentemente la historia, en la que destacó con reconocimiento unánime. Pero su papel como impulsor de la Educación Comparada resultó también indiscutible. Y como cultivador de la misma, como da sobrada fe su pionera Enciclopedia de Educación Comparada (RUIZ BERRIO, 1985). Por encima de todo, fue un amigo leal, que sabía cantarme las cuarenta cuando era preciso y que siempre entregó a nuestra Sociedad lo mejor de sí mismo. Soy consciente de lo mucho que personal e institucionalmente le debo.

Ángel González Hernández. Aparte de excelente Secretario en una etapa decisiva, siempre tuvo hacia mí un afecto y una delicadeza que no creo haber nunca merecido. No añadido nada más sobre él, porque ya hay quien lo hace, en este número monográfico, con mucha mayor propiedad que pueda hacerlo yo.

Florentino Sanz Fernández. Floro para sus numerosos amigos, entre los que tuve la suerte de incluirme. Por lo que se refiere a la gestión de la SEEC en calidad de Vicesecretario, para mí constituyó una impagable ayuda en aquellos años, puesto que lo tenía siempre a mi lado, en mi propio departamento, en el despacho de enfrente. Generoso siempre, trabajador siempre, disponible siempre, con buen carácter, sin el más ligero afán de lucimiento personal, o de pasar factura por sus muchos servicios.

Ferrán Ferrer Juliá. Es lógico que su recuerdo me emocione mucho todavía, cuando aún está cerca el penoso proceso de su enfermedad y de su fallecimiento. Fue él el alumno aventajado a quien, cuando dejé la Autónoma de Barcelona, traspasé el testigo de la Educación Comparada en aquellos lares. Inició entonces su presencia en la Junta Directiva en calidad de Vocal; una presencia que sería, a partir de entonces, larga y profunda. Como en el caso de Ángel, será otro querido colega quien, en estas páginas, se ocupará de su período de mandato.

Me ha resultado duro e ingrato tener que hacer aquí referencia a esas personas fallecidas, a las que la SEEC debe tanto y a las que me parecía de rigor dedicar ahora este sucinto homenaje. Pero algo debo decir también acerca de otros colegas todavía jóvenes que afortunadamente gozan de buena salud y que, por lo mismo, previsiblemente me sobrevivirán. Ambos fueron Vocales en la primera Junta Directiva. A Ángela Caballero podría definirla de muchas positivas maneras, pero admiré mucho en ella su capacidad de diálogo, de entendimiento, de paz en el mejor de los sentidos, de colaboración sin fisuras. La Universidad de Málaga, que había tenido en la anterior Junta de la SEPC una representante de excepción (la Profesora Mercedes Vico), siguió teniendo una presencia determinante en la vida de la renovada Sociedad. Y en cuanto a Luis Miguel Lázaro Lorente, la eficacia y la calidad de su actuación como Vocal quedó bien demostrada de diversas maneras, pero muy particularmente porque fue él quien organizó en Valencia, con la ayuda de un competente equipo, el primer Congreso correspondiente a la nueva etapa, continuando así una trayectoria de impulso a la Educación Comparada que pocas ciudades pueden lucir en tan gran medida como Valencia. Siempre encontré en él (y sobre todo encontró nuestra Sociedad) un apoyo ejemplar.

Debo dejar bien claro que la Junta Directiva a la que he aludido no hizo más que pilotar el cambio que había expresamente deseado la SEPC en su conjunto. No fue una ocurrencia nuestra, sino un mandato que perentoriamente recibimos y, eso sí, al que nos dedicamos con nuestro mejor empeño.

2. REFORMAS ORGANIZATIVAS Y ESTATUTARIAS

Una vez que han quedado debidamente destacados los protagonistas principales del cambio de rumbo, parece conveniente hacer alusión a los objetivos y contenidos de ese

propio cambio y, como consecuencia, al documento principal que más tarde le daría forma legal, es decir, a los nuevos Estatutos, cuya aprobación jurídica tardaría todavía un año en producirse.

Este modo de proceder indica a las claras que no nos inquietaba especialmente, a los miembros de la Junta, un repentino o por lo menos prioritario cambio de nuestra situación legal. Por el contrario, pensábamos que el marco estatutario anterior era lo bastante flexible y abierto como para permitir los cambios a los que aspirábamos. Basta leer el repertorio de “proyectos de acción inmediata” que se incluyen, destacadamente, en la primera página del primer Boletín para percatarse de que la elaboración de unos nuevos Estatutos no entraba por entonces en nuestros cálculos, al menos inicialmente. Apuntábamos, de hecho, a tareas concretas, factibles, necesarias a nuestro juicio. ¿Cuáles? Hélas aquí, sumariamente enunciadas:

- “- Iniciar dos publicaciones fundamentales, como medio de profundización y difusión científica, así como de intercomunicación entre los socios: una revista especializada en nuestro campo de estudio, similar a las publicadas en otras lenguas, pero dirigida en especial al mundo hispanoparlante, y un Boletín de orden más informativo y práctico, que sirviera como elemento habitual de interconexión entre los asociados y de información sobre sus proyectos y actividades.
- Formalizar y regular de modo adecuado la celebración de nuestros Congresos.
- Favorecer el acceso de los socios a las fuentes fundamentales de documentación e información, necesarias para el correcto desempeño de sus tareas docentes e investigadoras dentro de nuestro campo de estudio.
- Reorganización del proceso de admisión y seguimiento de los socios, bastante difuso hasta entonces. Y, por último,
- Reforzar nuestros vínculos con las asociaciones internacionales existentes” (Cfr. SEPC, 1994: 1).

No todas estas tareas proyectadas pudieron convertirse en hechos plenos, al menos en los plazos inmediatos que nos habíamos propuesto. Pero todas fueron iniciadas con empuje y, como se verá, lograron traducirse en frutos en un plazo francamente breve. Me referiré más adelante, de modo separado, a las publicaciones y a los Congresos. Aunque algo hicimos ya por favorecer el acceso de los socios a fuentes documentales y científicas, el progreso definitivo en este ámbito no se produciría hasta años después, y se debió más a la iniciativa tomada por algunos de nuestros más creativos asociados que a la acción directa de la Sociedad o de su Junta Directiva. Por el momento, me limitaré ahora a explicitar algo más el nuevo modo organizativo que fuimos fraguando y, como consecuencia de eso, la elaboración de unos nuevos Estatutos que le proporcionarían el necesario apoyo legal.

Hasta 1994, la SEPC había sido, más que una asociación de especialistas y de personas interesadas en Educación Comparada, una red de Centros de Educación Comparada constituidos en diversas universidades. No existían en realidad miembros individuales, sino personas más o menos agrupadas en torno a esos Centros que consideraban a la SEPC como el paraguas legal que de algún modo los amparaba. La vida de la Sociedad reposaba sencillamente en lo que los Centros decidieran o no decidieran

hacer. Esta organización tenía no pocas ventajas, pues permitía una descentralización favorable a iniciativas locales sin apenas costes de funcionamiento, ya que eran los propios centros universitarios los que decidían si dedicaban o no recursos a tales iniciativas. Sobre el papel, la SEPC podía presumir de ser una sociedad muy numerosa (figuraban alrededor de 300 socios a principios de 1994), ya que por aquel entonces cualquier profesor de Pedagogía, fuera cual fuera su especialidad, podía apuntarse al centro respectivo sin cargo alguno. Naturalmente, en estas condiciones la SEPC tenía también la propiedad de ser una organización bastante desorganizada, con unos cargos directivos sin apenas funciones ni tareas y, además, sin períodos definidos de mandato. Las cuotas que recibía dependían de la voluntad de los Centros, más bien renuentes como se puede suponer. Como no había mucho en qué gastar, tampoco había problemas de financiación, es cierto. Desde luego, no existía la posibilidad de organizar congresos u otras acciones desde la propia SEPC, que debía limitarse en esto (por obra de su Presidente) a conseguir animar a algún centro más activo. Pero quizá lo más chocante de la SEPC era la dificultad de agrupar en su seno a personas individuales, verdaderamente interesadas por la Educación Comparada como campo específico de docencia, investigación o actividad (como era el caso, por entonces, de no pocos directores de escuelas, inspectores o incluso políticos y administradores de la educación). La SEPC y su marco estatutario obedecían en realidad a un marco contextual anterior, en el que la Educación Comparada se veía más bien como afición complementaria, internacionalista, de algunos o de muchos profesores. Pero las cosas habían cambiado. La Educación Comparada había comenzado ya a impartirse como materia docente específica en muchas universidades, y las investigaciones sobre temáticas comparativas e internacionales encontraban cada vez más cultivadores y mayores apoyos, como eficaz medio de promover reformas educativas consistentes. Por todo esto, había que dar el paso de convertir a la SEPC en una sociedad de miembros individuales, que sufragaran sus gastos organizativos a cambio de recibir una asistencia científica y profesional acorde a sus necesidades y deseos. El número de asociados iba sin duda alguna a restringirse considerablemente (en 1995 éramos un centenar); pero el interés de los mismos y su directa implicación en la sociedad iba a ser también sin duda mucho mayor.

La reorganización de la sociedad conforme a estas pautas exigía la constitución de una Junta Directiva con cargos y cometidos claros y con un período de mandato definido, así como la programación en el tiempo de congresos y actividades, cobro y gestión de cuotas, etc. Llegamos pronto a la convicción de que, pese a nuestra voluntad inicial de evitarlo, un cambio de Estatutos iba a resultar inevitable. Por lo demás, la mayoría de los colegas implicados había manifestado insistentemente que, como ocurría de hecho en sociedades similares de otros países, deberíamos proceder igualmente a un cambio de denominación, abriendo paso así a la que a partir de entonces llamaríamos Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC). Cuando, en Julio de 1995, pude comunicar a los socios la aprobación jurídica de los nuevos Estatutos, me referí a esta cuestión en los siguientes términos:

“La primera novedad importante, en este sentido, es la aprobación de nuestros nuevos Estatutos por parte del Ministerio de Justicia e Interior. Los hemos recibido ya, sin corrección alguna, y de ahí que el nuevo nombre de nuestra Sociedad figure ya en la cabecera del Boletín. No sin cierta nostalgia, ciertamente, hacia lo mucho que ha significado para todos nosotros, y aun significa, el nombre antiguo. Nos sentimos orgullosos de él y deudores de quienes lo establecieron. Si la Asamblea General optó por el cambio, la razón no fue otra que una mayor aproximación terminológica a las restantes sociedades de nuestro ámbito y a la denominación que usualmente recibe hoy el campo científico que, en mayor o menor medida, cultivamos” (Boletín, Número 3, pág. 1).

Por lo que se refiere a los nuevos Estatutos, poco tengo que decir sobre su elaboración y sobre su contenido. Su elaboración fue inevitablemente trabajosa, con muchas idas y venidas, con numerosas consultas colectivas e individuales. En Noviembre de 1994 hube de convocar en Madrid una Asamblea General Extraordinaria, que procedió a estudiar el texto finalmente elaborado, a introducir enmiendas y a aprobarlo. Recuerdo ahora con evidente satisfacción las importantes aportaciones que en la sesión hicieron bastantes colegas nuestros, entre ellos el propio Dr. Tusquets. Con respecto al contenido de los nuevos Estatutos, puede éste consultarse íntegramente en el número 2 del Boletín de la SEEC. Y como allí podrá verse, en nada ha cambiado desde su aprobación, tras casi 20 años, según puede constatarse en la versión del mismo que está a disposición de todos en la página web de nuestra Sociedad. Permítaseme reiterar que su redacción nos llevó muchas horas a los miembros de la Junta Directiva y a otros socios que quisieron sumarse generosamente a nuestro trabajo. Y debo recordar muy particularmente en este caso la labor humilde, callada y decisiva que le correspondió realizar, en la movilización del papeleo, a nuestro inolvidable Vicesecretario, Floro, puesto que la lejanía física le impidió a Ángel encargarse de ello.

3. LAS PUBLICACIONES

Entre los compromisos que asumimos, y que más sudor consiguió provocarnos, se hallaba la publicación de la que el año próximo celebrará también su veinte aniversario, confirmando así que no se trataba de un empeño baladí ni de un proyecto irrelevante. La REEC es al día de hoy, sin duda alguna, la publicación de referencia sobre educación comparada en el ámbito hispanoparlante, además de un claro testimonio internacional de la validez científica y académica de nuestra Sociedad. Obviamente no voy a referirme ahora a ella en general, sino solo a los pasos que llevaron a la aparición de los primeros números, durante mi período presidencial.

Teníamos motivos sobrados para desanimarnos de entrada. No era fácil poner en marcha una revista científica con vocación de continuidad, y menos aún en un ámbito de trayectoria escasamente diferenciada dentro los estudios pedagógicos. La desaparición en 1985 de *Perspectivas Pedagógicas*, la revista de orientación comparativa que también con dificultades había puesto en marcha el Dr. Tusquets y en la que yo había gustosamente colaborado, actuaba en nuestro subconsciente de modo negativo.

Estudiamos y exploramos diversos cauces de publicación, al amparo de fundaciones públicas y privadas, en mayor o menor complicidad con distintas editoriales, etc. Sabíamos desde luego que, puesto que iba a ser el órgano de expresión científica de la SEEC, nuestra revista tendría que ser en buena parte financiada por la asociación y, en definitiva, por sus miembros. Pero nuestra calidad de sociedad especializada en el ámbito comparativo no nos permitía soñar con un número elevado de miembros, de tal manera que el coste de la operación no supusiera una elevación de las cuotas hasta cifras inasumibles.

Por fortuna, encontramos en el seno de mi propia Universidad, la UNED, una extraordinaria apertura a ayudarnos en la empresa. Es justo recordar ahora aquí, como lo hice ya públicamente en su momento, la inapreciable ayuda que recibimos por parte del Vicerrectorado de Metodología, Medios y Tecnología y más en concreto de quien entonces lo regentaba, el Profesor Eduardo Ramos, que, como entonces escribí, “comprendió muy bien la validez científica de nuestro proyecto editorial” (Boletín de la SEEC, Número 3, pág. 1). La UNED asumiría la mitad del coste de la Revista, lo que nos permitiría sin duda embarcarnos sin más en la aventura. La otra mitad del coste vendría solventada por los Departamentos responsabilizados de la docencia en Educación Comparada, creados ya en el seno de no pocas universidades, mediante suscripciones a la Revista. Habíamos previsto publicarla con periodicidad anual, y con un contenido compuesto por una sección monográfica, una sección de estudios misceláneos (comparativos, obviamente), una sección documental y una sección bibliográfica.

Es ahora el momento de agradecer el excelente trabajo que realizaron los componentes del primer Consejo de Redacción, constituido por Javier M. Valle como Secretario y María José García Ruíz, Gabriela Ossenbach y José Luis Villalaín Benito. Mi tarea como director de la Revista no hubiera sido posible sin su entrega, su entusiasmo, su competencia. Es cierto que la Junta Directiva de la SEEC, cuyos miembros compusieron desde el primer número el Consejo Asesor de la Revista, tuvieron también una parte muy activa en el lanzamiento y el seguimiento de los primeros números, como no hubiera podido ser menos.

El primer número, aparecido en Noviembre de 1995, recogió en su parte monográfica las ponencias presentadas un año antes en el Coloquio sobre Reformas Educativas en el Este y Oeste de Europa, organizado por el Instituto Alemán de Madrid en colaboración tanto con el Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la UNED como con la Sociedad Española de Educación Comparada. Recuérdese que, por aquel entonces, la mayor parte de los sistemas educativos del este europeo se andaban empeñados en salir de los estrechos márgenes al que les había sometido el régimen comunista. Pero no es ahora el momento de hacer una referencia particular a los excelentes artículos que configuraron tanto la citada parte monográfica como la sección de Estudios e

Investigaciones. Baste sólo añadir la alegría que experimentamos, todos los responsables y miembros de la SEEC, de haber comenzado con tan buen pie.

Por fortuna, la buena tónica creada por el primer número pudo mantenerse en los siguientes. Ciñéndome sólo al período durante el cual me tocó presidir la SEEC, mencionaré que los números comprendidos entre el 2 y el 5 fueron dedicados, en su parte monográfica, a temas de también pujante actualidad, tales como “Educación, Formación y Empleo” (1996), “Concepto, métodos y técnicas en Educación Comparada” (1997) y “La educación en el siglo XXI” (1998). Pero aparte de esto, las restantes secciones de Revista fueron ganando en estos años calidad, interés y un seguimiento cada vez más notable no sólo a nivel hispanoparlante, sino en el más vasto ámbito internacional.

No podría hacer en verdad estas afirmaciones tan complacientes en relación al segundo de los compromisos que adquirimos, yo y los restantes colegas de la Junta Directiva, en el ámbito de las publicaciones, concretamente en lo que se refiere al Boletín interno, dirigido a los miembros de la sociedad. En la etapa anterior, la SEPC contó también con su Boletín, elaborado a ciclostil con los escasos recursos de edición que había entonces, y de cuya ejecución se encargó bastantes años otro colega al que la SEPC debía mucho, José Antonio Benavent.

Mis aficiones informáticas, ya antiguas, me llevaron a asumir casi en solitario la elaboración gráfica del nuevo Boletín en sus primeras ediciones (con un formato que, visto desde hoy, me parece un pelín de “hoja parroquial”, aunque también cercano al Newsletter de la CESE). Eso fue un evidente fallo. Debí más bien haber propuesto a otros miembros de la Junta Directiva, o haber involucrado a otras personas en su ejecución material, lo que seguramente hubiera evitado la discontinuidad y la irregularidad que el Boletín padeció casi desde el principio. Se creó además el precedente de que el Boletín era responsabilidad propia del Presidente, idea sin fundamento que posteriormente se superó. De ahí que, si se examinan las diversas etapas del Boletín, el observador curioso puede constatar las variaciones sufridas por el mismo en los distintos períodos de gobierno de la sociedad, bajo Juntas Directivas diferentes. Es explicable que haya habido variaciones, pues el Boletín ha sido siempre una publicación un tanto “casera”, y las tecnologías de edición de folletos y boletines han evolucionado mucho, afortunadamente para mejor. Pero entiendo que, en este punto, deberíamos haber todos afinado al principio un poco más, empezando desde luego por mí mismo, que llevaba entonces la batuta.

En cualquier caso, durante mi etapa presidencial se publicaron siete Boletines, es decir, menos de dos por año, que es quizá el número que hubiera sido conveniente. Entiendo, sin embargo, que el número importa menos que la irregularidad con que apareció y la variabilidad de su contenido interno. En los dos últimos números pude contar con la colaboración de Inmaculada Egido y Antonio Reviriego, quienes amablemente aceptaron

hacerse cargo de la edición siguiendo las pautas anteriores y a quienes reitero desde aquí mi agradecimiento.

4. LOS CONGRESOS

Como se sabe, y como es habitual en otras asociaciones académicas del mismo tipo, la definición y organización general de los congresos corresponde en primer lugar a la Junta Directiva, que generalmente pone en manos del comité organizativo local la mayor parte de las acciones que hacen al caso. Este fue, precisamente, uno de los puntos que hicieron conveniente el cambio de los anteriores Estatutos, por las razones que más arriba fueron aludidas. Aunque no es un requisito formalmente exigido, suele ocurrir también que la presidencia del comité local recaea sobre un miembro de la Junta Directiva, lo que facilita grandemente la comunicación entre ambos organismos responsables. Por supuesto, tanto la temática como la sede de cada congreso debe ser formalmente presentada ante la Asamblea General de la asociación y aprobada por ésta, normalmente bastante tiempo antes de celebrarse el congreso (por lo general, en el caso de la SEEC, un par de años).

Todos estos elementos se vieron unidos con ocasión de celebrarse en Valencia el que fue el primer Congreso de la reconstituida SEEC, considerado en realidad por todos como lo que verdaderamente era: el quinto Congreso de la Sociedad. Valencia volvía a presentárenos como un enclave de primera importancia en la vida de nuestra asociación, pues allí (más en concreto en su Universidad Politécnica) se celebró también el congreso constituyente de la Sociedad (entonces la SEPC), en 1979, en coincidencia con la IX Conferencia de la Sociedad Europea de Educación Comparada. Habría después tres congresos más (en Granada, Málaga y Madrid, este último también en concelebración con la correspondiente Conferencia de la CESE).

La sede valenciana iba a ser esta vez su Universidad Literaria. El Comité Organizador había preparado un denso programa de actividades centrado en una temática que, en España como en otros países, era entonces (lo es también hoy) de palmaria actualidad, las relaciones entre educación y empleo. Tanto el Boletín aparecido con posterioridad al Congreso (Número 4), como, sobre todo, el segundo número de nuestra Revista Española de Educación Comparada, proporcionan una visión amplia de lo que fue y significó este Congreso. El número de participantes fue elevado (152), como también lo fue el número de comunicaciones presentadas (42). Y elevado fue, sobre todo, el nivel de ponencias, comunicaciones y diálogos. Más que justo resultó el aplauso con que la Asamblea General obsequió, durante su reunión, al Comité Organizador en su conjunto, y muy especialmente a su Presidente, Luis Miguel Lázaro, y a su Secretario, Juan María Senent, cuya activa presencia y huella en nuestra Sociedad iba a ser cada vez más apreciada.

Poco después de la celebración del congreso valenciano, la Junta Directiva propuso aceptar el ofrecimiento de que nuestro VI Congreso tuviera lugar en Sevilla, pues el Centro de Educación Comparada existente en la Universidad hispalense y dirigido por Vicente Llorent había dado ya muestras de notable vitalidad en numerosos aspectos, especialmente en lo relativo a la temática que entonces se nos propuso, la atención a la infancia. Celebrado a finales de marzo de 1998, el Congreso reunió a numerosos participantes (casi 500), repartidos en diferentes secciones en las que se debatieron un también considerable número de comunicaciones. De todo esto, así como de las cinco mesas redondas que se organizaron, dieron buena fe las Actas elaboradas. Y como era de esperar, los organizadores locales nos ofrecieron igualmente un amenísimo programa de actividades sociales, en el encantador marco de una Sevilla en la que se insinuaba ya el olor a azahar. Todos los asistentes guardamos fresco en la memoria este tan atractivo Congreso. Según previsión de nuestros Estatutos, hubo que proceder allí a la renovación de la Junta Directiva. Fue mi último acto como Presidente de la Sociedad, a la que, sin embargo, iba a seguir vinculado como un socio más, prestando además a la Junta Directiva la ayuda que ocasionalmente se me pidió.

5. UNA APASIONANTE ETAPA

Hay otros aspectos que me bullen en la cabeza y otros sentimientos a los que desearía dar salida antes de finalizar esta apurada crónica. Destacan entre ellos algunas de mis convicciones más elementales acerca del ámbito mismo de nuestro trabajo académico, la Educación Comparada. Me temo que esas convicciones se infiltraron un poco, para bien o para mal, en el tejido de nuestra reconstituida Sociedad, de tal modo que quizá pudieran trabar o por lo menos condicionar su marcha futura.

La primera y más expresiva de ellas era, y sigue siendo, la de hallarme en un campo académico presidido por la más extrema interdisciplinaridad. No puedo negar que mi formación universitaria previa había estado dominada, dentro siempre de la educación, por enfoques histórico-filosóficos. Por eso veía y sigo viendo con gusto que entre quienes más se interesan por la Educación Comparada abundan los historiadores. Me parecía (y así me lo inculcó especialmente mi maestro Emilio Redondo) que no había manera de comparar nada eficazmente, en materia de educación y de sistemas educativos, si no se acometía una profundización en vertical de los hechos, costumbres y realizaciones educativas. Aquel “por qué ocurren las cosas”, que preocupaba a Sadler, me parecía a mí que exigía una fuerte dosis de profundización en el tiempo. Y, de otro lado, exigía que esa profundización estuviera presidida a la vez por una idea clara de lo que es valioso y de lo que no lo es, o lo es menos, por mucho que se repita en contextos diferentes o se presente como una tendencia internacional irresistible.

Pero aun teniendo en cuenta estas premisas para mí elementales, el ámbito de la Educación Comparada me pareció de extraordinaria complejidad. Reconozco con agrado hasta qué punto influyó en mí la palabra y el legado de mi también maestro Joan Tusquets, para quien, en realidad, toda Pedagogía que se preciase de profunda debería tener un alma no sólo comparativa, sino incluso internacionalista, o universalista si se quiere. Y en el otro lado del escenario, que toda indagación comparativa, internacionalista o universalista, referida al ámbito de la educación, exigía un tratamiento lo más interdisciplinar posible, lo más capacitado posible para entrar sin pretensiones, pero dignamente, en consideraciones de muy diferente hechura intelectual y metodológica, comprendiendo ámbitos tan claramente diferenciados como pudieran ser los de la sociología, la psicología, la antropología, la etnografía, la cartografía, la teoría política, la economía, la estadística, etc., además de los ya aludidos antes. Es un hecho que, ante tales exigencias, los comparatistas de estos últimos decenios han debido optar por dirigir sus afanes investigadores hacia parcelas más especializadas, abundando, por ejemplo, las de base fundamentalmente sociológica o incluso sociologista. Pero, por lo mismo, he considerado casi un deber de las sociedades científicas de educación comparada el preservar el espíritu interdisciplinar de la educación comparada en su conjunto, obstaculizando que en ellas se entronicen monopolios disciplinares. Así intenté aplicarlo tanto durante mi período presidencial al frente de la CESE como, después, al frente de la SEEC. Actitud que, por lo demás, no pretendo haber tenido en solitario. Centrándome ahora en el caso de nuestra sociedad española, no gané desde luego en esta puja a nuestro inolvidable Ricardo Marín, a quien eso de la interdisciplinariedad no se le caía de la boca.

Otra de las convicciones a las que más gustosamente me entregué es a la de una SEEC incardinada fuertemente en todo el territorio español. Yo pertenecía, de origen, a la escuela catalana, y me siento muy complacido de que no solamente durante mi mandato presidencial, sino en toda la evolución posterior de nuestra sociedad la participación en ella, y en su gobierno, de las universidades catalanas haya sido decisiva, como lo ha sido igualmente su producción científica en nuestro ámbito. Puse sin embargo particular empeño (con mayor o menor éxito, lo reconozco) en que nuestra lista de asociados reflejara al máximo la pluralidad de orígenes, y no dudé en asistir personalmente, con esa intención, a reuniones organizadas en distintos enclaves de nuestro país. En esta España nuestra de las Autonomías, la SEEC sigue presentándose hoy, afortunadamente, y por mérito de quienes la han venido conduciendo después y no tanto míos, como una unidad compacta, sin fracturas, sin problemas de localismo.

Pero es hora ya de poner límite a estas líneas. Y, sobre todo, de dejar la palabra a los colegas que ejercieron después la presidencia y que han colaborado enormemente, junto a todos los socios, a que la celebración de este veinte aniversario se nos presente hoy como una conquista bien lograda.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- RUIZ BERRIO, J. (coord.) (1985): *Educación Comparada* (Madrid, Anaya).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PEDAGOGIA COMPARADA (1994): Boletín (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1995): Boletín número 2 (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1995): *Revista Española de Educación Comparada, 1*, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1996): Boletín Número 3, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1996): Boletín Número 4, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1996): *Revista Española de Educación Comparada, 2*, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1997): Boletín Número 5, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1997): Boletín Número 6, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1998): Boletín Número 7, (Madrid, UNED).
- SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EDUCACION COMPARADA (1997): *Revista Española de Educación Comparada, 3*, (Madrid, UNED).

PROFESIOGRAFÍA

José L. García Garrido

Profesor Emérito de Educación Comparada e Internacional en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (Madrid). Académico numerario de la Academia Europea de Artes y Ciencias (Salzburgo). Asesor de organismos internacionales y gobiernos de varios países con respecto a reformas educativas, acciones de formación de profesorado y dirigentes escolares, evaluación de la universidad, etc. Ha ocupado diversos cargos en el Ministerio de Educación de España y en otros organismos e instituciones públicas, y ha presidido tanto la Sociedad Española de Educación Comparada como la Sociedad Europea de Educación Comparada. Ha desarrollado una amplia tarea de investigación en temas de educación comparada e internacional, y ha publicado 28 libros y más de 300 artículos y ensayos en revistas y publicaciones nacionales e internacionales y en

varias lenguas. Son frecuentes sus colaboraciones en los principales diarios nacionales, en la radio y en la televisión. **Datos de contacto:** Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Juan del Rosal 14, 28040 Madrid, Tlf. 913988994. E-mail: ggarrido@edu.uned.es.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2014.

Fecha de revisión: 20 y 29 de mayo de 2014.

Fecha de aceptación: 30 de julio de 2014.